

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2020-5858 *Información pública de solicitud de autorización para legalización y ampliación de vivienda en calle Viadero, 694, de Güemes.*

Por don Miguel Lavín Hoz se tramita expediente de solicitud de autorización para legalización y ampliación de vivienda en calle Viadero, nº 694, de Güemes, suelo no urbanizable, calificado como suelo no urbanizable protegido por su valor productivo agrícola, en la parcela con número de referencia catastral 39011A022000880000HA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

Bareyo, 4 de agosto de 2020.

El alcalde,

José de la Hoz Laínz.

2020/5858